



SEGUNDA EDICIÓN DE LA REVISTA DIGITAL ALUMNI

Una de las principales metas de Arbitraje Alumni es crear una plataforma para que todos/as los/as interesados/as en el arbitraje puedan crecer tanto en el aspecto social como profesional y académico. Por esta razón, Arbitraje Alumni publicó en el 2020 la [Primera Edición](#) de su Revista Digital junto con un [Número Especial](#) sobre “Arbitraje, COVID-19 y Nuevas Tecnologías”.

Tras el éxito que significó la Primera Edición, Arbitraje Alumni se complace en anunciar que, durante el año 2021, lanzará la segunda edición de la Revista Digital.

Si estas interesado/a en publicar tu artículo, te invitamos a enviar tu resumen (*abstract*) antes del **28 de febrero de 2021** (hasta las 23:59, hora Argentina). El resumen debe tener una extensión máxima de una (1) página y debe encontrarse tanto español como en inglés. **No se recibirán en esta instancia publicaciones o artículos completos.**

La presentación de las versiones finales de las publicaciones será, como máximo, el **30 de junio de 2021**, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- a. La temática será libre, pero deberá estar vinculada a alguna de las ramas del derecho arbitral (arbitraje comercial, arbitraje de inversiones, arbitraje deportivo, arbitraje de consumo, etc.).
- b. La publicación podrá ser un artículo inédito, una traducción al castellano de algún artículo en idioma distinto (para lo cual el autor deberá presentar la autorización pertinente) o un comentario a una decisión de carácter público (ya sea judicial o arbitral).
- c. La publicación deberá contar con: Nombre, afiliación y correo electrónico del autor o autores, sumario de las secciones del artículo, palabras claves y resumen (*abstract*) en inglés y en español. No deberá tener más de 3 autores.
- d. La publicación deberá tener una extensión mínima de 10 páginas y una máxima de 25 páginas.
- e. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado simple.
- f. Solo se aceptarán publicaciones en idioma español.
- g. Los autores deberán adecuar su publicación a las Reglas de Estilo de Arbitraje Alumni (las cuales serán remitidas a los autores luego de la recepción de resúmenes).

Todos los interesados deberán enviar sus resúmenes y publicaciones finales dentro de las fechas señaladas previamente a la siguiente dirección de correo electrónico: revista@arbitrajealumni.org.

La Comisión de Revista Digital se reserva el derecho de rechazar aquellas publicaciones que no cumplan con las reglas detalladas anteriormente o con los estándares de calidad definidos por la editorial. Asimismo, Arbitraje Alumni se reserva el derecho a rechazar, de forma inmotivada, cualquier publicación que sea remitida de forma posterior a las fechas establecidas.

Esperamos contar con sus publicaciones.

Comisión de Revista Digital